

# SOLUCIONES INTEGRALES FINLEGAL S.A.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de Diciembre de 2014

## **INFORMACION GENERAL**

Soluciones Integrales Finlegal S.A.; está ubicada en la provincia del Guayas, Cantón Guayaquil, Calle Víctor Manuel Rendón, numero 401 Intersección General Córdova, Edificio Amazonas, Piso 6 Oficina B, cuya actividad principal es la de Prestar Servicios de Asesoría con especialidad en el ámbito legal y jurídico.

## **PREPARACION Y RESPONSABILIDAD**

La información contenida en estos Estados Financieros, es responsabilidad de la Administración de la compañía Soluciones Integrales Finlegal S.A., quienes manifiestan expresamente que se han aplicado los principios y criterios incluidos en las NIIF para las PYMES.

## **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES:**

### **MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACION**

Las partidas incluidas en los estados financieros se valorizan utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera. Los estados financieros están expresados en dólares americanos.

### **PRESENTACION**

Los Estados Financieros de Soluciones Integrales Finlegal S.A., han sido preparados sobre las bases del costo histórico, con excepción de las partidas que se reconocen a valor razonable de conformidad con las NIIF para las PYMES.

A continuación se describen las principales prácticas contables aplicadas en la preparación de estos Estados Financieros.

### **ESTIMACIONES**

Las Estimaciones se han basado en la mejor utilización de la información disponible al momento de la preparación de los Estados Financieros.

### **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO**

El Efectivo y equivalentes de efectivo, incluyen el efectivo disponible en las caja y los depósitos realizados en los bancos, valores altamente líquidos que se transforman inmediatamente en efectivo.

# SOLUCIONES INTEGRALES FINLEGAL S.A.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de Diciembre de 2014

## DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS

Estas cuentas por cobrar a clientes se originan de actividades ordinarias y no generan intereses.

## ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Soluciones Integrales Finlegal S.A. es una empresa de servicio con fines de lucro, por lo tanto está obligada a emitir el respectivo comprobante de venta por las prestaciones de servicios desglosando el IVA. Por tratarse del inicio de sus actividades no se pagó Anticipo del Impuesto a la Renta, en los meses de Julio y Septiembre. No obstante dentro de sus transacciones se le han realizado retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta y del IVA, lo cual le ha generado crédito tributario.

## CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Las Cuentas por Pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito corrientes, cuyo período promedio de crédito es de 30 días y no tienen intereses.

## OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Este rubro se desglosa de la siguiente manera:

PROVEEDORES	402.51
RET FTE DE IVA POR PAGAR	1355.62
RET FTE DE IR POR PAGAR	1131.49
APORTES AL IESS	351,23
PRESTAMOS QUIROGRAFARIOS	122.92
SUELDOS POR PAGAR	208.53
DECIMO TERCERO POR PAGAR	56.26
DECIMO CUARTO POR PAGAR	719.07
VACACIONES POR PAGAR	722.55

## RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Los ingresos se reconocen en el momento en que se preste efectivamente el servicio.

## RECONOCIMIENTO DE COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.

# SOLUCIONES INTEGRALES FINLEGAL S.A.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de Diciembre de 2014

## **PERIODO CONTABLE**

El período contable de estos Estados Financieros es del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014.

## **EVENTOS SUBSECUENTES**

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de los Estados Financieros sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro ya sea por decisiones de los accionistas, obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva.

Entre el 31 de Diciembre de 2014 y la fecha de emisión de los Estados Financieros (Marzo 15 de 2015) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los Estados Financieros adjuntos.

## **APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los Estados Financieros por el año terminado el 31 de Diciembre de 2014 han sido aprobados en Junta General de Accionistas en Abril 10 de 2015.